

La garantía provisional será del dos por ciento del importe de la oferta y la definitiva la que resulte de aplicar los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en

la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle de ..... número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para adquisición de ..... en

nombre (propio o de la Entidad que representa), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes.

En su virtud, oferta los siguientes modelos al precio que se indica: ..... (los precios en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de diciembre de 1971.—El Presidente.—1.063-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 18 y 19 de enero de 1972 por el buque «Peña de Aya», de la matrícula de La Coruña, folio 2.480, al buque, de la matrícula de San Sebastián, «Aldura», folio 1.594.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 10 de febrero de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, José F. de Querol Lombardero. 1.121-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 7 al 10 de enero de 1972 por el buque «Róbalo», de la matrícula de Vigo, folio 8.231, al buque, de la matrícula de Cádiz, «Lince», folio 880.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 10 de febrero de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, José F. de Querol Lombardero. 1.122-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de enero de 1972 por el buque «Osado», de la matrícula de Ribadeo, folio 1.855, al buque, de la matrícula de Ribadeo, «Bizarro», folio 1.800.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 10 de febrero de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, José F. de Querol Lombardero. 1.125-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 16 al 20 de enero de 1972, por el buque «Pescamar», de la matrícula de Gijón, folio 1.806, al buque, de la matrícula de Gijón, «Pesmar», folio 1.759.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 10 de febrero de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, José F. de Querol Lombardero. 1.124-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 17 al 20 de enero de 1972, por el

buque «Adubu», de la matrícula de Vigo, folio 7.487, al buque, de la matrícula de Ondárroa, «Villa de Avilés», folio 99.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 10 de febrero de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, José F. de Querol Lombardero. 1.123-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 29 y 30 de enero de 1972 por el buque «Nuestra Señora de la Blanca», de la matrícula de Gijón, folio 1.765, al buque, de la matrícula de Ondárroa, «Nuevo Torre de Likona», folio 78.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 10 de febrero de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, José F. de Querol Lombardero. 1.120-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de febrero de 1972 por el buque «Madre Asunción», de la matrícula de Ortigueira, folio 1.731, al buque de la matrícula de Bermeo, «Siempre Esperanza», folio 2.272.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 10 de febrero de 1972.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—1.169-E.

#### MALAGA

Don Carlos Sanjuan de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de enero de 1972, por el buque «La Unión y El Fénix», de la matrícula de Alicante, folio 1.527, al «Margarita Ila», de la matrícula de Málaga, folio 2.715.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 9 de febrero de 1972. 1.160-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### ALICANTE

Habiéndose solicitado la cancelación de la fianza del que fué Habilitado de Clases Pasivas de esta provincia, con residencia en Torreveja, don José Aguirre Calero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, se publica para general conocimiento y en especial de los que fueron sus poderdantes, para que, en su caso, puedan formular ante esta Delegación de Hacienda las reclamaciones oportunas en el plazo de tres meses a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicante, 5 de febrero de 1972.—El Delegado de Hacienda, Eduardo Fernández López.—1.205-C.

#### Tribunales de Contrabando

##### VALLADOLID

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en los expedientes que se citan a continuación, instruidos todos ellos por aprehensión de un vehículo extranjero carente de documentación y de matrícula, siendo desconocida la identidad de su dueño o usuario, cuya fecha de iniciación, lugar en donde se encuentra depositado el vehículo, así como su valor, igualmente se indican, ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y atribuyendo a la Comisión Permanente del Tribunal la competencia para conocimiento y resolución de los mismos.

Se hace público para conocimiento de los dueños o usuarios de los vehículos de referencia, los cuales, contra dicha providencia, pueden interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, el día siguiente al

de la publicación de este anuncio.

Asimismo se les hace saber que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día 3 de marzo próximo y hora de las once de su mañana, en esta Delegación de Hacienda, para la resolución de los expedientes, pudiendo ir provistos, si lo estiman oportuno, de Abogado en ejercicio y designar Vocal que les representen en el Tribunal (artículos 52 y 79 del texto de Contrabando de 18 de julio de 1964) y proponer en dicho acto las pruebas que estimen interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid a 12 de febrero de 1972.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente. 1.168-E.

#### Relación que se cita

Expediente 73/71. — Coche Volkswagen, sin más datos de identificación, valorado en 25.100 pesetas, depositado en cercado denominado «La Campa», carretera del Cabillo, 21, en esta capital.

Expediente 75/71.—Coche Simca 1000, chasis R-17-0936, valorado en 26.500 pesetas y depositado en «Talleres Rodríguez Merinero», en Tordesillas.

Expediente 76/71. — Coche Mercedes 220-D, motor 6150160301, chasis 158H-115110-10, valorado en 49.000 pesetas y depositado en la localidad de Alaejos, «Talleres Castillo».

Expediente 79/71. — Coche Mercedes 190-D, con número de motor 9171008832, de chasis 6872-83, valorado en la cantidad de 33.000 pesetas y depositado en cercado «La Campa», ya mencionado.

Expediente 1/72. — Coche Citroën, tipo Tiburón, ID-19, motor 01933220 y chasis 3276173, valorado en 4.000 pesetas y depositado en cercado «La Campa».

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisarias de Aguas

##### GUADALQUIVIR

#### Concesión de aguas públicas

E-1.619

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Explotación agrícola «El Corzo», en su nombre y representación don Marcelo García Bolívar, con domicilio en calle Alférez Provisional, número 1, Palma del Río (Córdoba).

Clase de aprovechamiento: Riego. Cantidad de agua que se pide: 250 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Canal del Bajo Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Carmona (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas en Sevilla, plaza de España, Sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean in-

compatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 10 de enero de 1972.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—79-D.

E-1.621

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Baca Puerta, vecino de Osuna (Sevilla), calle Sor Angela de la Cruz, número 3.

Nombre del representante en Sevilla: Don José Manuel Holgado Brenes, calle Arjona, número 10, escalera 6, piso tercero, primera.

Clase de aprovechamiento: Riego. Cantidad de agua que se pide: 42,52 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de «Pedro López».

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Osuna (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, Sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 20 de enero de 1972.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—159-D.

#### NORTE DE ESPAÑA

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Bautista Gascué Martínez.

Clase de aprovechamiento: Energía eléctrica.

Cantidad de agua que se pide: 50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regata de Urepel.

Términos municipales en que radicarán las obras: Valle de Baztan y Erro (Navarra).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado



## 5. Referencia 67/13851.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, S. A.» Vitoria, Cercas Bajas, 15.

Objeto: Línea eléctrica derivación de la Bernedo-Navarrete al nuevo ct. de Pipaón, con tres derivaciones, para servicio público.

Características: Origen en apoyo número 10 de la Bernedo-Navarrete y final en ct. de Pipaón; tendido aéreo trifásico, cable al-ac 74,4 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón armado y metálicos. Derivaciones: De la anterior, en apoyo número 12 al ct. de Villafria, con cable al-ac 74,4 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón; en apoyo número 28 al ct. de Villaverde, con cable Alpac. LAC. 28/2, de 32,36 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón, y en apoyo número 38 al ct. Lagrán, con cable al-ac 74,4 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón armado; longitud, 10.607 metros; derivaciones: 414 metros al ct. Villafria; 245 metros al ct. Villaverde; 483 metros al ct. Lagrán; corriente alterna trifásica 50 Hz. a 13,2 kV.; presupuesto según proyecto, 3.167.304 pesetas; materiales del mercado nacional.

## 6. Referencia 905/13849.

Peticionario: «Electra de Burgos, S. A.» Burgos, Madrid, 1.

Objeto: Línea eléctrica derivación de la Puentelarra-Gurendes al nuevo ct. Gurendes I, para servicio público.

Características: Origen en línea Puentelarra-Gurendes y final en ct. Gurendes I; tendido aéreo, trifásico, cable al-ac LAC. 28, de 32,9 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón armado y uno metálico; longitud, 315 metros; corriente alterna trifásica 50 Hz. a 13,2 kV.; presupuesto según proyecto, 85.178 pesetas; materiales del mercado nacional.

## 7. Referencia 905/13850.

Peticionario: «Electra de Burgos, S. A.» Burgos, Madrid, 1.

Objeto: Línea eléctrica derivación de la Gurendes-Quejo al nuevo ct. Gurendes II, para servicio público.

Características: Origen en la línea Gurendes-Quejo y final en ct. Gurendes II; tendido aéreo, trifásico, cable al-ac LAC. 28, de 32,9 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón armado; longitud, 70 metros; corriente alterna trifásica 50 Hz. a 13,2 kV.; presupuesto según proyecto, 31.999 pesetas; materiales del mercado nacional.

Vitoria, 7 de febrero de 1972.—El Ingeniero Jefe, Delegado provincial, Luis María Masoliver Mtz.—411-B.

## BADAJOZ

## Sección de Industria

*Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica*

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.»

Características:

1. Línea aérea trifásica a 22 KV con conductor Al-Ac de 48,47 milímetros cuadrados de sección, sustentada por aisladores suspendidos sobre apoyos de hormigón armado, de 4.123 metros de longitud, que arrancando del centro de sectionamiento y maniobra a 22 KV que el peticionario tiene en servicio en el llamado cruce de carreteras de Zalamea termina en el centro de transformación nú-

mero 1 de la actual red de suministro eléctrico en baja tensión a la localidad de Zalamea de la Serena.

2. Ramal a centro de transformación número 2 de la citada red.

Ramal que arrancando del poste número 18 de la línea anterior es aéreo, de iguales características que la línea general antes dicha en sus primeros 358 metros, pasando a subterránea con 4 por 50 milímetros cuadrados de sección de Cu en una longitud de 30 metros, para terminar en el centro de transformación número 2 de la citada red.

3. Ramal a centro de transformación número 3.

Ramal aéreo de iguales características que la línea general, que partiendo del poste número 30 de dicha línea, y con un recorrido de 192 metros, termina en el centro de transformación número 3 de la misma red.

La finalidad de esta instalación es prevenir el aumento de consumo de energía eléctrica a dicha localidad y sustituir con el mismo itinerario la instalación actual de transporte de energía.

Presupuesto: 982.870 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 9 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—448-5.

## BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza Cataluña, número 2. Barcelona.

Ref. CY/48775/71-(E. 5856).

Finalidad: Alimenta E. T. Sta. Catalina (400 kVA.), derivada del apoyo número 12 de la línea a E. T. Balansó, en términos municipales de Argenta y Martaró.

Características: Tensión, 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados, y apoyos de madera. Longitud, 0,718 kilómetros.

Presupuesto: 493.000 pesetas.

Ref. CY/48777/71-(E. 6029).

Finalidad: Alimenta E. T. 179 Roca (existente), derivada de la E. T. 124 Piza, afectando la avenida Angel Sallent y calle Murillo, en término municipal de Tarrasa.

Características: Tensión, 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,760 kilómetros.

Presupuesto: 725.000 pesetas.

Ref. CY/48778/71-(E. 6033).

Finalidad: Alimenta E. T. calle Montserrat (180 kVA.), derivada del cable entre E. T. 90 y E. T. 350, afectando la calle Montserrat, en término municipal de Martaró.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,080 kilómetros.

Presupuesto: 318.000 pesetas.

Ref. CY/48779/71-(E. 6022).

Finalidad: Alimenta estación transformadora Mago (630 kVA), derivada de los apoyos número 45 y 46 de la línea a estación transformadora Maristany, en término municipal de Villanueva y Geltrú.

Características: Tensión, 25 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,160 kilómetros.

Presupuesto: 606.000 pesetas.

Referencia CY/48782/71-(E. 6034).

Finalidad: Alimenta E. T. Tronqueda (25 kVA.), derivada del apoyo número 225 de la línea Martaró-Malgrat, en término municipal de Arenys de Mar.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud: 0,186 kilómetros.

Presupuesto: 176.000 pesetas.

Ref. CY/48789/71-(E. 6014).

Finalidad: Alimenta E. T. Riera de la Fuente (100 kVA.), derivada de la E. T. 245 Roviralta, afectando las calles Roviralta, San José y Riera de la Fuente.

Características: Tensión 25 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,210 kilómetros.

Presupuesto: 469.000 pesetas.

Ref. CY/48790/71-(E. 6021).

Finalidad: Alimenta E. T. Pasaje Xuri-guer (250 kVA.), derivada de la E. T. 86 «Casas Baratas», afectando varias calles, en término municipal de Villanueva y Geltrú.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,572 kilómetros.

Presupuesto: 759.000 pesetas.

Ref. CY/48793/71-(E. 6023).

Finalidad: Alimenta E. T. Urbanización Bellavista (100 kVA.), derivada del apoyo número 10 de la línea a E. T. Rifa, en término municipal de Corbera de Llobregat.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero (aéreo) y aluminio (subterráneo) de 54,59 y 70 milímetros cuadrados de sección, respectivamente. Apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,052 kilómetros (aéreo) y 0,900 kilómetros (subterráneo).

Presupuesto: 889.500 pesetas.

Ref. CY/48782/71-(E. 6027).

Finalidad: Alimenta E. T. 178 Monpec (existente), derivada de E. T. 120 Egarfil, afectando varias calles, en término municipal de Tarrasa.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,590 kilómetros.

Presupuesto: 333.000 pesetas.

Ref. CY/48780/71-(E. 6028).

Finalidad: Alimenta E. T. 158 Colomer (existente), derivada del cable entre E. T. 27 y E. T. 3, afectando las calles Obispo Irurita Pasteur y Federico Soler, en término municipal de Tarrasa.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,315 kilómetros.

Presupuesto: 589.000 pesetas.

Se solicita: Autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado duran-

te el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 1 de diciembre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—1.154-C.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Referencia CY/48.797/71 (E. 5.998).

Finalidad: Alimenta E. T. C. D. Vall-doreix (50 kVA.), derivada del apoyo, sin número, de la línea a E. T. «Margarit», en término municipal de San Cugat del Vallés.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero (aérea) y aluminio (subterránea), de 54,59 y 70 milímetros cuadrados de sección, respectivamente, y apoyos de madera y hormigón.

Longitud: 0,370 km. (aérea) y 0,270 km. (subterránea).

Presupuesto: 540.000 pesetas.

Referencia CY/48.794/71 (E. 5.997).

Finalidad: Alimenta E. T. 110 «Camprubi» (150 kVA.), derivada del cable entre E. T. 230 y 17, afectando el Torrente d'en Negre, en término municipal de San Juan Despí.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,020 km.

Presupuesto: 200.000 pesetas.

Referencia CY/48.795/71 (E. 6.000).

Finalidad: Alimenta E. T. 157 «Caba» (existente), derivada de la E. T. núm. 10, «Rafols», afectando las calles Escolapios, Tetuán y Unión, en término municipal de Villanueva y Geltrú.

Características: Tensión, 11 kV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico; conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,200 kilómetros.

Presupuesto: 191.000 pesetas.

Referencia CY/48.794/71 (E. 5.988).

Finalidad: Alimenta E. T. 104, «Siete Caminos» (existente), derivada de la E. T. 164, «Cooperativa Igualadina», afectando la avenida de Barcelona, Balmes y calle Llacuna, en término municipal de Igualada.

Características: Tensión, 11 kV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico; conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,595 km.

Presupuesto: 495.000 pesetas.

Referencia CY/48.802/71 (E. 6.003).

Finalidad: Alimenta E. T. «Industrias Cabré, S. A.» (400 kVA.), derivada de la red subterránea alta tensión, afectando la calle D de la zona franca.

Características: Tensión, 25 kV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos; conductores de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,002 kilómetros.

Presupuesto: 313.000 pesetas.

Referencia CY/48.800/71 (E. 6.005).

Finalidad: Alimenta E. T. «Calle P. Muntadas» (630 kVA.), derivada de la E. T. 177, «Pujadas», afectando las calles Pujadas, avenida Mártires de la Tradición y calle Pablo Muntadas.

Características: Tensión, 11 kV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico; conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,900 km.

Presupuesto: 1.126.000 pesetas.

Referencia CY/48.801/71 (E. 6.006).

Finalidad: Alimenta E. T. «Cortés» (100 KVA.), derivada de la E. T. «Faura», afectando calle en proyecto, en término municipal de Gavá.

Características: Tensión, 11 kV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico; conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,270 km.

Presupuesto: 408.000 pesetas.

Referencia CY/48.798/71 (E. 5.904).

Finalidad: Alimenta E. M. Renfe, derivada de la C. T. Badalona, afectando la avenida E. Maristany, en término municipal de San Adrián de Besós.

Características: Tensión, 25 kV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico; conductores de cobre de 95 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,900 km.

Presupuesto: 930.000 pesetas.

Referencia CY/48.799/71 (E. 5.993).

Finalidad: Alimenta E. T. «Calle Fortuny» (100 KVA.), derivada de la E. T. 74, «Texel», afectando las calles Alberto Arbó y Fortuny, en término municipal de San Baudillo de Llobregat.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico; con conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,320 km.

Presupuesto: 498.000 pesetas.

Referencia 48.791/71 (E. 5.995).

Finalidad: Alimenta E. M. calle Llansá, derivada del cable entre E. T. 61 y E. T. 19, afectando las calles Marqués y Llansá, en término municipal de Villanueva y Geltrú.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos; conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,020 km.

Presupuesto: 122.000 pesetas.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de diciembre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—1.199-C.

#### CIUDAD REAL

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea a 15 kV. y centro de transformación interior, cuyas características técnicas principales se señalan a continuación:

Expediente: AT-50.145/72.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Velázquez, número 157, y Delegación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo, número 1.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Periferia del casco urbano y calle General Franco, de Viso del Marqués (Ciudad Real).

Finalidad de la instalación: Con el establecimiento de estas instalaciones se mejorará de manera notable el suministro de fluido eléctrico en baja tensión en la zona NO. de la localidad citada.

Características principales: Una línea eléctrica aérea trifásica a 15 kV. de 326 metros de longitud, con origen en la línea de cintura y final en un centro de transformación tipo interior con potencia de 100 kVA, a instalar en la calle General Franco, de Viso del Marqués.

La línea estará constituida por conductor de cable aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados, apoyos de hormigón en alineación y metálicos en principio, fin y anclaje de la línea.

Procedencia de materiales: Nacional.  
Presupuesto: 433.611 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, sita en calle Alfonso X el Sabio, 16, y formulen al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 25 de enero de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alberto Gallardo Gallegos.—277-D.

#### GERONA

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica de A. T. y estación transformadora cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Riells. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 7 de la línea a E. T. «Masía Plana» y final en la E. T. «Gualba Textil».

Finalidad de la instalación: Mejorar y ampliar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de A. T. Tensión de servicio, 25 KV. Trifásica, aérea, de un solo circuito. Trazado de 450 metros. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Edificio con transformador de 160 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.  
Presupuesto: 340.000 pesetas.

Exp. 8-72/369.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 12 de enero de 1972.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—1.198-C.

#### MALAGA

##### Sección de Industria

##### Información pública

La «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.» (CAMPSA), tiene el proyecto de construir y explotar un oleoducto desde la factoría de Málaga al aeropuerto.

El oleoducto consistirá en una tubería de acero de 10 3/4" de diámetro y con longitud de 7.340 metros, enterrada en un mínimo de 0,80 metros, cuya conducción e instalaciones necesarias harán posible el transporte de combustible con destino al abastecimiento de aviones que repontan en el aeropuerto de esta ciudad.

Dada la petición de la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.»

a efectos de la aprobación del proyecto y posterior declaración de utilidad pública, con concesión a dicha Entidad de los beneficios de constitución de servidumbre de paso y urgente ocupación de bienes y derechos afectados, se abre información pública preceptiva, cuyo anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

«Boletín Oficial» de la provincia, tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga y diario «Sur».

Los interesados y cualquier otra persona, dentro de los quince días siguientes a la última publicación, podrán aportar por escrito, en duplicado ejemplar, los datos oportunos para rectificación de posibles

errores en la relación de bienes que se indican al final de este anuncio. Los propietarios afectados, además, podrán formular las alegaciones que estimen procedentes en la forma antes citada.

Málaga, 8 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—508-5.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS Y BIENES AFECTADOS A EFECTOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Término municipal de Málaga

Número de orden	Propietario	Longitud de travesía	Superficies afectadas (m <sup>2</sup> )		Zona de influencia	Clase de terreno
		Metros lineales	Servidumbre de paso	Ocupación temporal	Metros lineales	
1	El Estado .....	2.704	8.112	40.580		Playa.
2	Ferrocarril Suburbano de Málaga a Coín .....	1.434	4.302	19.897,5		Línea férrea.
3	Italcable, S. A. (Serv. Telegr. Inter.) .....	—	—	—	10	Edificio.
4	Diputación Provincial de Málaga .....	17	41	255		Solar.
5	Zafra, S. A. (Fábrica de terrazo) .....	—	—	—	120	Edificio.
6	Balneario de la Caja de Ronda .....	—	—	—	19	Edificio.
7	Balneario de San Patricio .....	219	675	3.285		Edificio.
8	La Térmica de Málaga .....	—	—	—	544	Edificio.
9	Señores Jiménez Lopera y Mariano Bernal .....	67	201	502,5		Solar.
10	Fundición de don Miguel Ruiz .....	—	—	—	34	Edificio.
11	Don Juan Lima .....	—	—	277,5	29	Solar.
12	Inmobiliaria Talleirfer, S. A. .....	—	—	—		Solar.
13	Taller Mecánico de don Rafael Guzmán .....	14	42	210		Edificio.
14	Don Luis Ojeda y don Manuel Blanco .....	56	168	840		Solar.
15	Don Francisco Toledo .....	2	6	30		Erial.
16	Herederos de don Francisco de la Torre .....	38	114	1.350		Erial.
17	Don Francisco Ruiz y Ruiz .....	—	—	—		Erial.
18	Don José Pariente .....	—	—	—		Erial.
19	Caldesa .....	293	879	4.747,5		Edificio.
20	Isla, S. A. .....	652	1.956	9.780		Caña de azúcar.
21	Doña Mercedes de la Riva Gómez .....	217	651	3.255		Caña de azúcar
22	Don Miguel y don Carlos Oliva Tejón .....	—	—	3.562,5		Caña de azúcar
23	Carretera particular a una urbanización .....	8	24	120		Camino.
24	Don José Otegui Irastorza .....	496	1.488	3.772,5		Caña de azúcar.
25	Don Miguel Oliva Tejón .....	—	—	810		Caña de azúcar.
26	Don Gregorio Quesada Márquez .....	195	565	2.925		Caña de azúcar.
27	Sir George Hutchison .....	386	1.158	5.790		Viveros y arbolado
28	Patrimonio Forestal del Estado .....	—	—	—		Arbolado.
29	Aeropuerto de Málaga .....	400	1.200	6.000		Dependencias.
30	Ministerio de Obras Públicas .....	108	324	1.620		Caminos y ríos.
31	Campsa .....	29	87	435		Edificios.
32	Ayuntamiento de Málaga .....	8	24	120		Desagües.

RELACIÓN DE TITULARES Y BIENES AFECTADOS POR ARQUETAS PARA VÁLVULAS

Término municipal de Málaga

21	Doña Mercedes de la Riva Gómez .....	Tres metros cuadrados de expropiación de dominio para arqueta de válvulas .....	Caña de azúcar.
2	FF. CC. Suburbanos .....	Tres metros cuadrados de expropiación de dominio para arqueta de válvulas .....	Caña de azúcar.

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 30.696.  
Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».  
Instalación: Líneas de transporte de

energía eléctrica a 132 KV. Central térmica de Aboño. Subestación de Carrió.

Emplazamiento: Términos municipales de Gijón y Carreña.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 3 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—338-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de recla-

maciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 30.486.  
Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Subestación Nuevo Llano, 20/10 KV., con dos transformadores de 5.000 KVA. cada uno, 20/10 KV. y otros dos de 630 KVA. cada uno, 20/0,380 KV.

Emplazamiento: Nuevo Llano, Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 4 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—337-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa, y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 30.706.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 132 KV., entre la subestación de Tanes (Sobrescobio) y la subestación de Pumarín (Gijón).

Emplazamiento: Ayuntamientos de Sobrescobio, Laviana, San Martín del Rey Aurelio, Bimenes, Pola de Siero, Noreña y Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 4 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—339-D.

#### PONTEVEDRA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde el centro de transformación de «El Con» hasta el entronque con la línea de doble circuito subestación de Cangas-Moaña, en Moaña.

Finalidad de la instalación: Alimentar el centro de transformación de «El Con» y desde éste distribuir energía eléctrica en baja tensión a un amplio sector de Moaña.

Características principales: Línea eléctrica, aérea, de media tensión, a 20 KV., de 225 metros de longitud y una potencia a transportar de 1.000 KW.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 75.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 8 de enero de 1972.—El Delegado provincial, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—61-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Entre el centro de transforma-

ción de Pazos-Fontenla y el entronque con la línea de media tensión Marín-Bueu, en Bueu.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio eléctrico en Bueu.

Características principales: La línea será a 20 KV., de 550 metros de longitud y una potencia a transportar de 3.820 KVA.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 595.643 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 11 de enero de 1972.—El Delegado provincial, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—71-D.

#### VALLADOLID

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente petición:

Empresa: «Saltos del Sil, S. A.».

Expediente N. I.-22.487 T-384.

Inversión: 46.061.488 pesetas.

Objeto: Elevación de tensión de 220 KV. a 380 KV. de la línea de transporte de energía eléctrica de servicio entre la subestación de Tordesillas (Valladolid) y Majadahonda (Madrid), en el tramo comprendido entre la subestación de Tordesillas y el apoyo número 121 de la actual línea, situado entre Las Rozas y Majadahonda. A partir de este apoyo se construirá nueva línea objeto de otra petición.

Provincias a que afecta: Valladolid, Avila, Segovia y Madrid.

Características: Un solo circuito trifásico, formada cada fase por tres conductores de Al-Ac de 381,5 y 546 milímetros cuadrados, según los tramos; protección contra descargas de origen atmosférico, formada por dos hilos de tierra de 49,5 milímetros cuadrados y refuerzos de aislamiento suplementando al actual con aislador «Esperanza» y motor Norden. En los puntos donde sea necesario se reforzarán o elevarán los apoyos.

Longitud de la línea que se modifica: 144,332 kilómetros.

Se solicita autorización administrativa y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma. Cuantas personas o entidades puedan considerarse afectadas por la instalación que se cita pueden presentar en estas oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Valladolid, calle Alcañales, número 1, y en el plazo de treinta días, los escritos que consideren oportunos en defensa de sus derechos, donde podrá ser examinado el anteproyecto preparado por la Sociedad.

Valladolid, 8 de febrero de 1972.—El Delegado provincial.—449-B.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

#### Servicio Nacional de Productos Agrarios

##### ALAVA

##### Nueva industria

Peticionario: Don Pedro Mardones Palacios.

Objeto de la petición: Implantar un molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Caranca (Valdegovia).

Capital: 10.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 12 de febrero de 1972.—El Jefe provincial, Juan José Barrio de Vega.—410-B.

##### ALMERIA

##### Cambio de inscripción

Nombre del peticionario: Don Pedro García Galera.

Objeto de la petición: Inscribir a su nombre, como propietario y ejercitante de la industria, el molino maquillero número 186-T, sito en el paraje «Peñas Negras».

Localidad: Sorbás.

Capital: 52.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen precisos, por triplicado, dentro del plazo de diez días.

Almería, 10 de febrero de 1972.—El Jefe provincial, P. S. R.—El Secretario, Jesús Benito.—397-B.

##### CIUDAD REAL

##### Nueva industria

Peticionaria: Doña Juventina Navas Fernández.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos de uso particular.

Localidad del emplazamiento: Horcajo de los Montes.

Capital: 35.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura Provincial, por triplicado y debidamente reintegrado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días.

Ciudad Real, 12 de febrero de 1972.—El Jefe provincial, José Moreno de Acevedo. 399-B.

#### Delegaciones Provinciales

##### LA CORUÑA

##### Sección Forestal

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 24 de marzo de 1971, se somete a información pública la petición presentada por don Infante Díaz López para perfeccionar su serradero sito en Sequero-Valdoviño.

Objeto: Perfeccionamiento.

Capacidad anual: 900 metros cúbicos de rolla.

Presupuesto: 50.000 pesetas.

Se podrá examinar la solicitud y proyecto, así como presentar las alegaciones impugnatorias por escrito que procedan, en las oficinas de esta Sección Forestal (calle de Compostela, número 8, 2.º), en horas hábiles y plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 11 de febrero de 1972.—El Ingeniero Jefe, Guillermo Camarero Cervo.—412-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación de Antiguos Alumnos de las Escuelas Profesionales San José de Valencia», a fin de que los que se consideran interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de Antiguos Alumnos de las Escuelas Profesionales San José de Valencia».

Domicilio: Avenida Pío XII, número 65, Valencia (15).

Junta Directiva: Presidente, don Antonio Serer García; Vicepresidente, don Rafael Angel Vivó; Secretario, don Vicente Palop Arcón; Tesorero, don Miguel Selvi Carriñena; Contador, don Francisco Oltra Bañó.

Título de la publicación: «D'Estall».

Subtítulo: «Boletín informativo de la Asociación de Antiguos Alumnos de las Escuelas Profesionales San José de Valencia».

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 24 por 16,5 centímetros.

Número de páginas: De 16 a 20.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.300.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Continuar el contacto y estrechar los lazos religiosos, culturales y sociales, fomentando la ayuda mutua entre los antiguos alumnos y estableciendo en ellos una honda y sincera vinculación para que cristalice en una honda y sincera ayuda cristiana, con definidos objetivos benéficos. Comprenderá los temas de información de las distin-

tas actividades de la Asociación a través de todas las Secciones que la componen (Económica, Social-Cultural, Promociones, Deportes y Viviendas).

Director: Don Antonio Serer García (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 21 de enero de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—188-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Instituto Gemológico Español, a fin de que los que se consideran interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Instituto Gemológico Español.

Domicilio: Plaza Vázquez de Mella, número 11, segundo, Madrid (4).

Junta Directiva: Presidente, don Alberto Perera Bravo; Vicepresidente, don Argimiro Santos Munsuri; Tesorero, don Carlos Carvajal Bartolomé; Conservador, don José Ortiz Corripio; Secretario, don José García de la Fuente.

Título de la publicación: «Boletín del Instituto Gemológico Español».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 15 por 23 centímetros.

Número de páginas: 20.

Distribución: Gratuita a los socios.

Ejemplares de tirada: De 500 a 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información sobre gemología a los socios del Instituto Gemológico Español. Artículos de divulgación sobre gemas, tanto científicos como de carácter informativo. Información social del Instituto sobre desarrollo de actividades del mismo. Comprenderá temas relacionados con su objeto y finalidad, como asimismo de gemología y mineralogía (estudios sobre gemas y minerales).

Director: Don Alberto Perera Bravo (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 9 de febrero de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.144-C

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Gerencia de Urbanización

#### Información pública del proyecto de Máximos y Mínimos del polígono industrial «Carretera de la Isla» (2.ª fase), de Dos Hermanas (Sevilla)

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 2.º y 3.º de la Ley de 21 de julio de 1962 y concordantes del Decreto de 21 de febrero de 1963, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de precios Máximos y Mínimos correspondiente al polígono «Carretera de la Isla» (2.ª fase), de Dos Hermanas (Sevilla).

El proyecto se encontrará de manifiesto, para su consulta, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla (calle Laraña, 4), a las horas de oficina, en la que habrán de presentarse los escritos que el público formule sobre el proyecto.

Para mayor facilidad de los interesados, una copia del mismo se ha remitido al Ayuntamiento de la ciudad aludida para que también allí pueda ser examinado.

Igualmente se hace constar que el «Boletín Oficial» de la provincia insertará anuncio detallado, en el que se especifica el cuadro de precios Máximos y Mínimos de cada zona.

Asimismo se ha cursado edicto al Ayuntamiento de Dos Hermanas para su exposición en el tablón de anuncios, en el que figuran los datos anteriormente relacionados.

El cómputo del plazo establecido para el trámite de información se efectuará a partir de la última publicación que se realice en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Todo lo cual se hace público, de acuerdo con los preceptos legales citados, a los debidos efectos.

Madrid, 18 de febrero de 1972.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Francisco Casado Jorge.

## JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

### BILBAO

#### Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 364.858 acciones ordinarias, y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.648.585 al 4.013.442, que tienen iguales derechos y obligaciones que las de numeración anterior en circulación, y en el orden económico percibirán un interés fijo del 7,50 por 100 anual, libre de impuestos, en 1 de enero y 1 de julio de cada año, a partir de 1972, y a partir de 1 de enero de 1974 percibirán el mismo interés que las demás acciones de la Sociedad, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidro-

eléctrica del Cantábrico, S. A.», mediante escritura pública de 26 de junio de 1971.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 2 de febrero de 1972.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—1.174-C.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 270.404 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.352.025 al 1.622.425, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participarán en los beneficios sociales a partir de 1 de octubre de 1971, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco Industrial de Bilbao, S. A.», mediante escritura pública de 11 de octubre de 1971.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 10 de febrero de 1972.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Javier de Abaitua.—1.164-C.

### MADRID

#### Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 26 de enero último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Construcción de Elementos Normalizados, S. A.» (C. E. N. S. A.):

Cuarenta mil acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 5.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 40.000, inclusivé.»



Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

\* Madrid, 2 de febrero de 1972.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.158-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 24 de septiembre de 1970 por "Huarte y Compañía":

Dieciocho mil ochocientos sesenta y cinco obligaciones simples, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 31.136 al 50.000, ambos inclusive, al interés anual bruto de 13,15 por 100, pagadero por semestres vencidos en 25 de enero y 25 de julio de cada año, a partir de 25 de julio de 1971, con impuestos a cargo del suscriptor.

Dichas obligaciones se amortizarán mediante sorteo, en doce anualidades, a partir del cuarto año de la fecha de emisión. La Sociedad se reserva el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente, por compra en Bolsa o por sorteo.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de febrero de 1972.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.160-C.

#### BANCO INDUSTRIAL DE LEÓN

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de caja de este banco, emisión febrero de 1970, que a partir del día 25 del presente mes se hará efectivo el cupón número 4 de dichos bonos a razón de 28,75 pesetas líquidas cada uno, en cualquiera de nuestras oficinas:

León: Plaza de Santo Domingo, 4.  
Madrid: Infantas, 29.  
Valladolid: Santa María, 8.  
Zamora: Santa Clara, 9.

León, 19 de febrero de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Díez Robles.—1.332-C.

#### FOMENTO AVICOLA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca, con arreglo a los Estatutos, a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día diez del próximo mes de marzo, a las diez horas, en el domicilio social, Marqués de Elche, número 22, Patraix (Valencia), para tratar en ella de los siguientes asuntos:

a) Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio social de 1971.  
b) Resolver sobre la distribución de beneficios y designación de accionistas censores de cuentas para el año 1972.

Para el caso de que no pueda constituirse la Junta, queda convocada para el siguiente día en el sitio, hora y orden expresados.

Se estará a lo dispuesto en los Estatutos para cuanto respecta a la asistencia a la Junta de los señores accionistas.

Valencia, 15 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo.—1181-C.

#### UNION MOTILLANA, S. A.

##### Convocatoria

De conformidad con lo prevenido en el artículo 50 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día diez de marzo próximo y hora de las veintidós, en los locales de la Sociedad, en primera convocatoria, y el día once de dicho mes, a las veintidós horas, en el local referido, en segunda convocatoria.

Orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1971 y gestión social.  
2.º Estado financiero de la Sociedad, y  
3.º Ruegos y preguntas.

Motilla del Palancar, 10 de febrero de 1972.—Por el Consejo de Administración, Wenceslao González Navarro, Presidente provisional.—1182-C.

#### UVASA

##### Reducción de capital social

La Sociedad «Unión de Vinateros Asturianos, S. A.» (UVASA), con domicilio en Gijón, calle Esteban Infantes, 3, hace saber que la Junta general universal y extraordinaria de sus accionistas, celebrada el día 4 de enero de 1972, tomó el acuerdo de reducir el capital social en cinco millones de pesetas, dejándolo fijado en cinco millones de pesetas, mediante la condonación del dividendo pasivo del 50 por 100 de su nominal que resta por satisfacer a los titulares de las diez mil acciones de mil pesetas nominales que representan el capital social. Lo que se anuncia cumpliendo lo preceptuado en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y para conocimiento de los acreedores de la Sociedad.

Gijón, 15 de febrero de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración. 1.162-C. 2.º 22-2-1972

#### REGADIOS Y ENERGIA DE VALENCIA, SOCIEDAD ANONIMA

##### (REVA)

##### VALENCIA

Avenida de Navarro Reverter, número 2

Convocatoria a Junta general ordinaria

De acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de marzo próximo, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, en el domicilio social (Avenida de Navarro Reverter, número 2), para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de los censores de cuentas y distribución de beneficios correspondiente al ejercicio cerrado en 30 de septiembre de 1971, así como aprobación de la gestión de la Dirección y del Consejo de Administración.  
2.º Ampliación de una plaza en el Consejo de Administración.  
3.º Renovación estatutaria de consejeros y ratificación y nombramiento de otros nuevos.  
4.º Nombramiento de consejero honorario.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1971-72.

Para asistir a dicha Junta, conforme previene el artículo 16 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar previamente en la Caja social las acciones o resguardos bancarios en el número

determinado con cinco días de anticipación, como mínimo, a su celebración y en las horas comprendidas entre las nueve y las catorce, retirando la correspondiente tarjeta de asistencia.

Valencia, 7 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Trénor y Azcárraga, Marqués del Turia.—1.173-C.

#### HOTEL INGLATERRA, S. A.

##### SEVILLA

Se convoca a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Plaza Nueva, número 7, el próximo día 13 de marzo, a las veintidós horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión de la Gerencia y del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 1971.

2.º Aplicación del resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, de acuerdo con lo propuesto en la Memoria.

3.º Nombramiento o confirmación de Censores.

4.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio 1972.

Sevilla, 15 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—513-8.

#### COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPESA)

Concurso para obras de albañilería en la subsidiaria de Burgos con un presupuesto de 4.358.107 pesetas

La documentación técnica y administrativa se encuentra en las oficinas de esta Compañía, paseo del Prado, número 6, departamento de Construcción, horas de diez a trece.

El plazo de admisión de proposiciones terminará el día 17 de marzo de 1972, a las doce horas.

La apertura de proposiciones será pública y se realizará en Secretaría General de «CAMPESA», paseo del Prado, 6, el día 17 de marzo de 1972, a las trece horas.

Madrid, 17 de febrero de 1972.—El Director general.—511-5.

#### COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPESA)

Concurso C. A. C. 329, para la adquisición de 12.000 bidones 200/220 litros, chapa ligera, boca estrecha

Concurso entre casas constructoras españolas para la adquisición de 12.000 bidones 200/220 litros.

La documentación podrá examinarse en la central de esta Compañía, Sección de Compras y Almacenes, paseo del Prado, número 6, Madrid-14, y en las Factorías de Madrid, Barcelona, Zorroza y Valencia, los días laborables, de diez a doce.

Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, se presentarán, por duplicado, en el Negociado de Recepción de Pliegos, terminando el plazo de admisión el día 8 de marzo de 1972, realizándose su apertura pública a las veinticuatro horas del cierre de entrega de aquéllas.

Madrid, 19 de febrero de 1972.—El Secretario general.—510-5.

#### COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPESA)

Concurso para montaje de tuberías en la subsidiaria de Burgos con un presupuesto de 2.225.890 pesetas

La documentación técnica y administrativa se encuentra en las oficinas de esta Compañía, paseo del Prado, número 6, de

partamento de Construcción, horas de diez a trece.

El plazo de admisión de proposiciones terminará el día 17 de marzo de 1972, a las doce horas.

La apertura de proposiciones será pública y se realizará en Secretaría General de «CAMPSA», paseo del Prado, 6, el día 17 de marzo de 1972, a las trece horas.

Madrid, 17 de febrero de 1972.—El Director general.—509-5.

### GELIDA INDUSTRIAL Y CONSTRUCTORA, S. A.

#### Convocatoria

Se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 23 de marzo de 1972, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social de la Compañía, sito en Martivell-Gelida, C/, avenida H. Almirall, número 2, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, para el caso de no haber asistido el quórum necesario en la primera.

La reunión versará sobre el siguiente orden del día:

1.º Aprobación o rectificación, en su caso, del balance de la Sociedad, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1971.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión de Administrador-Gerente de la Sociedad.

3.º Desembolso de las acciones suscritas y no desembolsadas en su totalidad.

4.º Desarrollo de la gestión social y de Empresa.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas asistentes deberán cumplimentar el requisito articulado número 13 de los Estatutos de la Sociedad.

Gelida, 14 de febrero de 1972.—El Presidente, José Abad Berzosa.—487-11.

### KARL RICHTBERG IBERICA, S. A.

#### Convocatoria a la Junta general ordinaria

Por medio de la presente se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Karl Richtberg Ibérica, Sociedad Anónima», que tendrá lugar el próximo día 24 de marzo de 1972, a las diez horas, en el despacho de don Guillermo Frühbeck, Marqués del Riscal, 11, Madrid-4, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 1971.

2.º Acuerdo sobre la utilización del beneficio.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerancia.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Aprobación, si procede, del plan de nuevas inversiones de la Sociedad.

6.º Ruegos y preguntas.

Si no se consiguiese el «quórum» de asistencia suficiente, la Junta se reunirá en segunda convocatoria al día siguiente 25 de marzo, a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 21 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Karl Erhard Richtberg.—1.327-C.

### KARL RICHTBERG IBERICA, S. A.

#### Convocatoria a la Junta general extraordinaria universal

Por medio de la presente se convoca a Junta general extraordinaria universal de la Sociedad «Karl Richtberg Ibérica, Sociedad Anónima», que tendrá lugar el próximo día 24 de marzo de 1972, a las doce horas, en el despacho de don Guillermo Frühberk, Marqués del Riscal, 11, Madrid-4, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Ampliación del capital social.

2.º Ruegos y preguntas.

Si no se consiguiese el «quórum» de asistencia suficiente, la Junta se reunirá en segunda convocatoria al día siguiente 25 de marzo, a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 21 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Karl Erhard Richtberg.—1.326-C.

### S. A. DE RACIONALIZACION Y MECANIZACION (SADRYM)

#### Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en su reunión del día 18 de febrero de 1972, se convoca a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, carretera Madrid-Cádiz, kilómetro 550,3, Sevilla, en primera convocatoria el día 14 de marzo de 1972, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria el día 15, en el mismo lugar y hora.

La Junta tratará sobre el siguiente orden del día:

#### Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1971.

2.º Ratificación de nombramiento de Consejeros.

3.º Modificación de los artículos 25 y 28 de los Estatutos Sociales.

4.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1972.

5.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 16 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.323-C.

### INDUSTRIAL QUIMICA DEL NALON, SOCIEDAD ANONIMA

#### Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Arquitecto Reguera, 1, 2.º B, en primera convocatoria, a las trece horas del día 18 de marzo próximo, y a las trece quince del siguiente día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1971.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el actual ejercicio.

Oviedo, 19 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.331-C.

### I.M.C.A.S.A.

### SOCIEDAD GESTORA DEL FONDO MEDITERRANEO DE INVERSIONES

Notifica que, de acuerdo con los límites fijados por su Reglamento de Gestión, establece para las solicitudes de suscripción de participaciones del Fondo Mediterráneo de Inversiones, que se reciban dentro del período comprendido entre el 23 de febrero y 23 de marzo próximos, ambos inclusive, la exención total en el pago de comisión de reembolso, cualquiera que sea su cuantía y siempre que éste se solicite a partir del 23 de marzo de 1972.

Pasado el período mencionado del 23 de febrero al 23 de marzo próximos, se restablecerán las actuales condiciones y que son como sigue:

Comisión de suscripción: No cobra cantidad alguna en la suscripción de participaciones.

Comisión de reembolso: Tres por ciento, cualquiera que sea la cuantía del reembolso. Las participaciones obtenidas por la reinversión automática de los dividendos están exentas de la comisión de reembolso.

Barcelona, 18 de febrero de 1972.—442-D.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05  
257 94 07

MADRID-10

# GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 6,00 ptas.

Suscripción anual:  
España ..... 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).